



Metepec
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES — 2025 - 2026 —



Trabajo con
compromiso
y resultados



ING. MARIELY
SOTO SOLÍS
REGIDORA MUNICIPAL

CONTENIDO

	Pág.
1. MENSAJE INICIAL.....	3
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	4
3. SESIONES DE CABILDO.....	5
4. COMISIONES EDILICIAS.....	13
5. EVENTOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	16
6. MESAS DE TRABAJO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS.....	16
7. OBRAS PÚBLICAS	18
8. NUEVO BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO.....	19
9. ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	20
10. CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO.....	22

MENSAJE INICIAL

Con plena responsabilidad ante la ciudadanía de Metepec, presento mi Segundo Informe de Actividades, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre el trabajo realizado durante este periodo. Informar no representa únicamente el cumplimiento de una obligación legal; significa explicar con claridad la manera en que se ha ejercido la representación ciudadana y los criterios que han orientado cada decisión.

Desde el inicio de esta responsabilidad he procurado conducirme con objetividad, seriedad y sentido crítico. Mi formación profesional como ingeniera en agronomía me ha enseñado que, para atender adecuadamente una necesidad, primero es indispensable conocer sus causas, analizar sus condiciones y valorar las alternativas disponibles. Esa misma visión ha guiado mi participación en el Ayuntamiento: privilegiar el análisis antes que el discurso, revisar cada propuesta con responsabilidad y emitir posiciones sustentadas en argumentos.

Como integrante de una Asamblea plural, he asumido que pensar diferente también forma parte de la vida democrática. La pluralidad no debe convertirse en un obstáculo para el trabajo institucional, sino en una oportunidad para enriquecer las decisiones públicas. Por ello, he procurado mantener una postura firme, pero respetuosa; crítica, pero constructiva; reconociendo las acciones que benefician al municipio y señalando, con responsabilidad, aquellos aspectos que requieren una revisión más profunda.

Una parte importante de mi labor se ha orientado al análisis de los asuntos relacionados con el desarrollo agropecuario, la mejora regulatoria y la atención de los temas vinculados con la actividad internacional y la migración. Estas responsabilidades me han permitido impulsar una visión técnica y de desarrollo, particularmente atenta a las condiciones del campo, a las necesidades de las familias que dependen de las actividades productivas y a la importancia de contar con instituciones municipales más eficientes, ordenadas y cercanas a la ciudadanía.

En las siguientes páginas presento las actividades desarrolladas desde mis comisiones edilicias, mi participación en las sesiones del Ayuntamiento, las gestiones ciudadanas y las mesas de trabajo. Lo hago con honestidad, reconociendo tanto los avances alcanzados como los retos que aún permanecen pendientes.

Reitero mi compromiso de continuar desempeñando esta responsabilidad con independencia de criterio, apertura al diálogo y profundo respeto hacia la ciudadanía. Mi propósito seguirá siendo contribuir a que las decisiones del Ayuntamiento respondan a las necesidades reales del municipio y que el desarrollo de Metepec se construya con planeación, conocimiento técnico, sensibilidad social y participación de todas y todos.

FUNDAMENTO LEGAL

El presente **Segundo Informe de Actividades** constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública mediante el cual, en mi carácter de integrante del Honorable Ayuntamiento de Metepec, Hidalgo, informo en cumplimiento de las atribuciones que me confiere la legislación aplicable.

En ese sentido, este informe refleja el compromiso permanente con la legalidad, la transparencia, la participación ciudadana y el ejercicio responsable del servicio público.

La elaboración y presentación del presente informe encuentra sustento en el siguiente marco jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Artículo 6°.** Reconoce el derecho humano de acceso a la información y establece la obligación de las autoridades de garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y en el desempeño de sus funciones.
- **Artículo 108.** Dispone la responsabilidad de las personas servidoras públicas por los actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo el principio de rendición de cuentas.
- **Artículo 115:** Determina la organización política y administrativa de los municipios, así como las facultades y obligaciones de sus autoridades, incluyendo las funciones de los ayuntamientos y de sus integrantes.

Constitución Política del Estado de Hidalgo

- **Artículo 4 Bis.** Reconoce el derecho a un buen gobierno sustentado en los principios de transparencia, legalidad, eficacia y rendición de cuentas.
- **Artículos 115 y 116:** Regulan la responsabilidad administrativa de los servidores públicos y su sujeción a los principios de legalidad, honradez, lealtad y eficiencia.
- **Artículos 122 a 124:** Establecen la integración, organización y atribuciones del Ayuntamiento, así como los derechos y deberes de sus integrantes.
- **Artículos 141 y 142:** Norman la responsabilidad administrativa y la obligación de presentar informes de labores.
- **Artículo 146:** Dispone lo relativo a las facultades y obligaciones de las y los regidores.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

- **Artículo 7.** Define al Ayuntamiento como órgano colegiado responsable del gobierno y la administración municipal.

- **Artículos 44 y 44 BIS:** Regulan las comisiones edilicias y la obligación de participar activamente en ellas.
- **Artículos 49, 52, 52 BIS:** Establecen los mecanismos de colaboración entre las comisiones y el Cabildo, así como las responsabilidades en el seguimiento de acuerdos.
- **Artículo 56:** Abordan la participación ciudadana y la transparencia en los actos del Ayuntamiento.
- **Artículo 69:** Define las facultades y obligaciones de las y los regidores municipales.
- **Artículos 69 X BIS, XV BIS y XVII:** Se refieren a la obligación para presentar el informe anual de actividades, así como al seguimiento, evaluación y cumplimiento de los planes y programas municipales.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo

- **Artículo 70:** Dispone las obligaciones de transparencia que deben observar los sujetos obligados, garantizando el derecho de la ciudadanía a conocer el ejercicio de la función pública y el destino de los recursos públicos.

Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo

- **Artículos 6 y 7:** Establecen la obligación de documentar, organizar, conservar y resguardar la información derivada del ejercicio gubernamental, fortaleciendo la memoria institucional y la rendición de cuentas.

La observancia de este marco jurídico da sustento a las actividades que se presentan en este documento y reafirma el compromiso de ejercer el servicio público con estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, eficiencia y transparencia, orientando cada acción hacia el fortalecimiento institucional y el bienestar de las y los habitantes del municipio de Metepec, Hidalgo.

SESIONES DE CABILDO

Con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento y fortalecer la toma de decisiones colegiadas, durante el periodo que se informa se celebraron 24 sesiones ordinarias y 17 sesiones extraordinarias de Cabildo en las que se analizaron, discutieron y aprobaron acuerdos de gran relevancia para la administración pública municipal. A continuación, se presenta un resumen cronológico de las principales sesiones y de los asuntos de mayor trascendencia abordados por este órgano de gobierno.

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

05 de septiembre de 2025

El Ayuntamiento inició el análisis de la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, turnándola a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio. Asimismo, se aprobaron los **Lineamientos Generales de Control Interno Municipal**, la integración del **Consejo Municipal de Protección Civil** y los acuerdos necesarios para la organización de la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno.

Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo

11 de septiembre de 2025

Durante esta sesión se presentó la **Agenda de Temas Prioritarios para la Niñez del Municipio de Metepec**, estableciendo las bases para impulsar acciones y políticas públicas orientadas a garantizar el bienestar, la protección y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

19 de septiembre de 2025

El Cabildo aprobó la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, una vez emitido el dictamen correspondiente por la Comisión de Hacienda. Asimismo, se presentó para su análisis el proyecto del **Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos** de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo

30 de septiembre de 2025

Se turnaron a la Comisión competente el **Proyecto de Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Metepec** y el **Proyecto de Reglamento de Justicia Cívica**, dando continuidad al proceso de actualización y fortalecimiento del marco normativo municipal.

Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo

03 de octubre de 2025

El Ayuntamiento aprobó el **Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos** y el **Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Metepec**, fortaleciendo el marco jurídico en materia de seguridad pública y convivencia

ciudadana. Asimismo, se autorizó la creación e integración de la **Comisión Especial de Alumbrado Público**.

Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo

10 de octubre de 2025

Durante esta sesión se aprobó el **Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos** y se presentó el primer avance del **Proyecto de Bando de Policía y Gobierno** para su análisis en comisiones.

Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo

24 de octubre de 2025

El Cabildo conoció el segundo avance del **Proyecto de Bando de Policía y Gobierno** y turnó a comisiones el **Proyecto de Reglamento de Tránsito y Vialidad**. Además, sancionó la **Minuta 13-LXVI**, relativa a la reforma constitucional en materia de **no reelección y combate al nepotismo electoral**.

Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo

29 de octubre de 2025

El Ayuntamiento aprobó el **nuevo organigrama del Gobierno Municipal de Metepec**, fortaleciendo la estructura administrativa y la organización interna de la administración pública municipal.

Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo

07 de noviembre de 2025

Se aprobó el **Programa de la Feria Ferrería de Apulco 2025** y se presentaron los contratos relacionados con su organización. Asimismo, se turnó a la Comisión de Hacienda la **Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos 2025** y se sancionó la **Minuta 9-LXVI**, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

12 de noviembre de 2025

El Cabildo aprobó la **Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, con el propósito de realizar los ajustes financieros necesarios para el cierre ordenado del ejercicio presupuestal.

Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo

21 de noviembre de 2025

El Ayuntamiento sancionó las **Minutas 10-LXVI y 11-LXVI**, en materia de cambio climático y derechos de las juventudes. Además, autorizó la celebración de un **Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo** y aprobó el **Calendario de Comparecencias** de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo

18 de noviembre de 2025

El Ayuntamiento aprobó el inicio del **Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones**, con el propósito de actualizar los valores catastrales del municipio y fortalecer la recaudación del impuesto predial.

Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

10 de diciembre de 2025

El Cabildo conoció el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y aprobó el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, instrumento que establece la distribución de los recursos públicos para el cumplimiento de los programas, obras y acciones del Gobierno Municipal.

Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo

01 de diciembre de 2025

Se presentó y turnó a la **Comisión Permanente de Hacienda Municipal** el **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, a efecto de realizar su análisis y emitir el dictamen correspondiente.

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo

31 de diciembre de 2025

El Ayuntamiento aprobó la **Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, realizando los ajustes presupuestales necesarios para el cierre ordenado del ejercicio fiscal y la correcta aplicación de los recursos públicos.

Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo

21 de enero de 2026

El Cabildo aprobó la **Cédula de Focalización del Programa de Alimentación Escolar del Sistema DIF Hidalgo**, el nombramiento del **Enlace de Profesionalización y Asistencia Social Municipal**, así como el programa y contratos de la **Feria Anual Metepec 2026**. Asimismo, sancionó las **Minutas 17-LXVI y 18-LXVI**, en materia de igualdad sustantiva y protección a la salud.

Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo

09 de enero de 2026

Se aprobó la aceptación de la **donación de una patrulla tipo pick-up equipada**, destinada a fortalecer las labores de seguridad pública municipal. Asimismo, se autorizó al Presidente Municipal la celebración de contratos y convenios con instituciones públicas y privadas durante el ejercicio fiscal 2026.

Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo

04 de febrero de 2026

El Ayuntamiento autorizó la celebración del **Convenio de Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial** con la Secretaría de Hacienda del Estado. Además, aprobó la asignación de nombre a una calle de la cabecera municipal y sancionó las **Minutas 19-LXVI, 20-LXVI y 21-LXVI**, relacionadas con justicia administrativa, transparencia y derecho al cuidado.

Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

16 de enero de 2026

El Ayuntamiento sancionó diversas minutas constitucionales remitidas por el Congreso del Estado en materia de protección de la familia, derechos de niñas, niños y adolescentes, bienestar animal, lenguaje incluyente y energías renovables. Asimismo, aprobó el **Calendario Semestral de Sesiones Ordinarias de Cabildo** correspondiente al primer semestre de 2026.

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo

02 de marzo de 2026

Durante esta sesión se presentó y turnó a la comisión correspondiente la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, a fin de iniciar su análisis y posterior dictaminación.

Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

13 de febrero de 2026

Durante esta sesión se dio conocimiento al Ayuntamiento de diversos **Acuerdos Económicos** emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo para su atención y seguimiento. Asimismo, se abordaron asuntos generales relacionados con la administración pública municipal y el seguimiento de los trabajos del Cabildo.

Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo

06 de marzo de 2026

El Ayuntamiento aprobó la baja de equipo táctico fuera de vigencia adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Asimismo, autorizó el **Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2026** y la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2026**, fortaleciendo la planeación financiera y administrativa del municipio.

Cuadragésima Sesión Extraordinaria de Cabildo

17 de marzo de 2026

El Cabildo aprobó la **actualización del Catálogo de Puestos** y de los **Manuales de Organización y Procedimientos** de las áreas que integran la Administración Pública Municipal, fortaleciendo la estructura organizacional y la eficiencia administrativa del Gobierno Municipal.

Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo

27 de marzo de 2026

Durante esta sesión se presentó el área de estudio para la **actualización de las Tablas de Valores del Municipio de Metepec**. Asimismo, el Ayuntamiento recibió para su conocimiento diversos **Acuerdos Económicos** emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo para el trámite correspondiente.

Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo

17 de abril de 2026

El Ayuntamiento conoció la presentación del nuevo titular del **Área de Ecología y Medio Ambiente**, además de recibir para su atención los **Acuerdos Económicos 140 y 143** emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo.

Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo

29 de abril de 2026

El Cabildo conoció el **Programa Centro Libre**, impulsado por el Instituto Hidalguense de las Mujeres para fortalecer la atención y protección de mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia. Asimismo, se notificaron diversos Acuerdos Económicos emitidos por el Congreso del Estado.

Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

06 de mayo de 2026

Durante esta sesión se presentó el convenio de colaboración para la implementación del programa **"Conservemos un Campo Limpio"**, orientado al manejo integral de envases vacíos de agroquímicos. Además, se analizaron las necesidades para elaborar un censo del crecimiento de la agricultura protegida, el impacto ambiental derivado del manejo de residuos peligrosos y se aprobó la **Fe de Erratas** a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2026.

Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo

15 de mayo de 2026

El Ayuntamiento autorizó la celebración del **Convenio de Colaboración entre el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Hidalgo (CESAVEH) y el Municipio de Metepec**, para implementar acciones de manejo integral de envases vacíos de agroquímicos y fortalecer la protección del medio ambiente.

Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo

27 de mayo de 2026

El Cabildo autorizó el esquema general de trabajo para la integración del **Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024–2027**.

Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo

05 de junio de 2026

El Ayuntamiento aprobó la **creación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**. Además, analizó el diagnóstico de los pozos del municipio, las necesidades presupuestales para su mantenimiento, los requerimientos de la Dirección de Seguridad Pública, sancionó la **Minuta 24-LXVI** y aprobó la reorganización administrativa de diversas áreas de servicios públicos.

Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

19 de junio de 2026

Durante esta sesión se presentó el **Censo de Alumbrado Público del Municipio de Metepec** y se aprobó la baja del inventario patrimonial de diversos vehículos que, por sus condiciones físicas, dejaron de ser funcionales para la administración municipal.

Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo

24 de junio de 2026

El Cabildo conoció el **estatus y la resolución de la Carpeta de Investigación 12-2022-0620**, dando cumplimiento al deber de informar al Ayuntamiento sobre la conclusión del procedimiento correspondiente.

Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

03 de julio de 2026

El Ayuntamiento aprobó el **Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo para el periodo julio-diciembre de 2026**. Asimismo, conoció el **Acuerdo Económico 149-LXVI** emitido por el Congreso del Estado y aprobó el punto de acuerdo relativo a fortalecer la transparencia, vigilancia y fiscalización municipal en materia de Obra Pública.

Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

17 de julio de 2026

El Ayuntamiento aprobó las **Reglas de Operación del Sistema DIF Municipal para la ejecución de apoyos y subsidios a personas en situación de vulnerabilidad**, así como una **Fe de Erratas a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2026**. Asimismo, sancionó la **Minuta 23-LXVI**, relativa a la reforma al Poder Judicial, y conoció los **Acuerdos Económicos 160 y 164** emitidos por el Congreso del Estado.

Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo

24 de julio de 2026

Se presentó para su análisis y posterior dictaminación por la comisión correspondiente el turno relativo a la **Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, iniciando formalmente el proceso para la revisión de los ajustes presupuestales.

Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

28 de julio de 2026

El Cabildo aprobó la **Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, previo análisis del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda. Asimismo, autorizó una modificación a la estructura programática del recurso asignado en materia de **Seguridad Pública**, atendiendo las necesidades financieras del municipio y de dicha área.

Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo

07 de agosto de 2026

El Ayuntamiento analizó los avalúos y autorizó la **venta y desincorporación de ocho unidades del parque vehicular municipal**. Asimismo, conoció los **Acuerdos Económicos 157, 158, 168 y 169** del Congreso del Estado y sancionó las **Minutas 25-LXVI y 26-LXVI**, relativas a requisitos de elegibilidad y a la delimitación de competencias en el proceso de las Leyes de Ingresos Municipales.

Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo

17 de agosto de 2026

El Ayuntamiento aprobó el **Programa de la Feria Anual Estación de Apulco 2026**, así como los contratos correspondientes para su realización, dando certeza administrativa a la organización de esta celebración tradicional del municipio.

Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo

26 de agosto de 2026

Como parte del proceso de actualización integral del marco normativo municipal, el Ayuntamiento aprobó el **Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Metepec, Hidalgo**, una vez presentado y analizado el dictamen correspondiente de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

COMISIONES EDILICIAS

Las comisiones edilicias constituyen uno de los principales espacios para analizar con mayor profundidad los asuntos que posteriormente son sometidos a consideración del Ayuntamiento. Desde ellas, he procurado aportar una visión técnica, responsable y objetiva, revisando cada tema más allá de su presentación formal y valorando sus posibles efectos para el municipio y su población, ante ello me permito informar las siguientes actividades:

Mi participación en estas comisiones se ha caracterizado por la revisión cuidadosa de la información, la formulación de observaciones y la búsqueda de acuerdos sustentados. He procurado que cada propuesta sea analizada con seriedad y que las decisiones adoptadas respondan al interés público, manteniendo una postura crítica cuando ha sido necesario, pero siempre abierta al diálogo y a la construcción institucional.

Febrero de 2026 | Sala de Cabildo

Revisión del convenio administrativo en materia de impuesto predial



Participé en la revisión del convenio de colaboración administrativa en materia de impuesto predial. El análisis permitió conocer los mecanismos de coordinación propuestos para fortalecer la gestión de esta contribución municipal.

Marzo de 2026 | Sala de Cabildo
Elaboración del Bando de Policía y Gobierno de Metepec



Colaboré en la mesa de trabajo para elaborar el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Metepec. Revisé propuestas y disposiciones orientadas a actualizar el principal ordenamiento municipal y adecuarlo a las necesidades actuales de nuestra comunidad.

Marzo de 2026 | Sala de Cabildo
Revisión de necesidades presupuestarias de Seguridad Pública



Me reuní con la Dirección de Seguridad Pública para conocer sus principales necesidades presupuestarias. La información presentada brindó elementos para valorar los requerimientos del área dentro del proceso de modificación presupuestal.

Junio de 2026 | Sala de Cabildo

Creación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



Participé en la sesión de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte dedicada a la creación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Analizamos la conformación de una instancia especializada para atender y salvaguardar sus derechos desde el ámbito municipal.

EVENTOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Durante este periodo asistí a distintos encuentros promovidos por las distintas áreas de la administración municipal. Mi presencia en estos espacios no se limitó al cumplimiento de una agenda pública; procuré aprovechar cada oportunidad para escuchar a las y los ciudadanos, identificar inquietudes y fortalecer la comunicación entre la población y el Ayuntamiento.

Considero que participar en la vida social del municipio implica estar presente tanto en los actos formales como en los espacios cotidianos donde la ciudadanía expresa sus necesidades y aspiraciones. Por ello, continuaré acompañando las iniciativas comunitarias y promoviendo una participación social informada, responsable y abierta al diálogo, como base para fortalecer la confianza y construir mejores decisiones para Metepec.

MESAS DE TRABAJO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

Las mesas de trabajo con autoridades auxiliares y representantes de las comunidades constituyeron espacios importantes para escuchar, dialogar y analizar de manera directa las necesidades de la población. Estos encuentros permitieron conocer las condiciones particulares de cada localidad y fortalecer la coordinación entre las comunidades, el Ayuntamiento y las distintas áreas de la administración municipal.

Diciembre de 2025 | Metepec, Hidalgo
Sesión ordinaria del COPLADEM con autoridades auxiliares



Participé en la sesión ordinaria del COPLADEM junto con autoridades auxiliares del municipio. Escuché los planteamientos de las comunidades y contribuí a revisar sus necesidades dentro de los procesos de planeación y coordinación municipal.

Marzo de 2026 | Metepec
Participación en sesión ordinaria del COPLADEM



Formé parte de la sesión ordinaria del COPLADEM con autoridades auxiliares, donde conocí de manera directa las prioridades expuestas por las localidades. Este intercambio aportó información relevante para orientar la planeación municipal desde las condiciones de cada comunidad.

OBRAS PÚBLICAS

La obra pública representa una herramienta fundamental para mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades. Durante el periodo que se informa, acompañé diversos arranques, recorridos y entregas de obras, verificando su desarrollo y refrendando mi compromiso de vigilar que los recursos públicos se traduzcan en infraestructura útil, digna y acorde con las necesidades de la población.

Agosto de 2026 | Río Seco

Arranque de la ampliación de la red eléctrica en Río Seco



Acompañé el arranque de la ampliación de la red eléctrica en la localidad de Río Seco. La apertura de estos trabajos marcó el inicio de una intervención destinada a extender la infraestructura de energía eléctrica en la comunidad.

Agosto de 2026 | Río Seco

Arranque de la pavimentación con concreto hidráulico en Río Seco



Participé en el arranque de la pavimentación con concreto hidráulico en Río Seco. Junto con autoridades y habitantes, atestigüé el inicio de la obra prevista para mejorar las condiciones de circulación en la localidad.

NUEVO BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO

Uno de los logros más importantes y trascendentes del periodo fue la aprobación del nuevo Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Metepec, aprobado el pasado 26 de agosto en Sesión Extraordinaria. Después de casi quince años sin una actualización integral, fue posible concretar la renovación del principal ordenamiento municipal, dando respuesta a una necesidad que durante mucho tiempo permaneció pendiente.

Este resultado fue posible gracias al trabajo coordinado entre la Asamblea Municipal y las distintas áreas de la administración pública, mediante un proceso de revisión, diálogo y construcción de acuerdos. La participación de quienes conocen de manera directa las necesidades del municipio permitió integrar un Bando más cercano a la realidad de Metepec y orientado a mejorar la convivencia, el orden y la atención a la ciudadanía.

La aprobación de este nuevo ordenamiento representa un avance histórico para el fortalecimiento institucional del municipio. No se trató solamente de actualizar un documento, sino de dejar una base más clara y sólida para el presente y el futuro de Metepec, con reglas acordes con sus necesidades actuales y con una administración pública más ordenada, responsable y cercana a la población.

Con este logro, la Asamblea Municipal demuestra que el trabajo conjunto y la voluntad de construir acuerdos pueden traducirse en resultados de gran alcance. El nuevo Bando constituye un legado institucional que contribuirá a brindar mayor certeza a la ciudadanía y a fortalecer la vida pública del municipio durante los próximos años.



ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027

Las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento durante el periodo que se informa guardan una estrecha correspondencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, consolidando al Cabildo como el principal órgano de deliberación y toma de decisiones para la ejecución de las políticas públicas municipales. En este sentido, los acuerdos aprobados en las sesiones ordinarias y extraordinarias no sólo atendieron las necesidades inmediatas de la administración pública, sino que contribuyeron al cumplimiento de las metas institucionales definidas en el instrumento rector de la planeación municipal.

En materia de **fortalecimiento institucional y buen gobierno**, el Ayuntamiento impulsó la actualización permanente del marco jurídico municipal mediante el análisis y aprobación del Bando de Policía y Gobierno, el Reglamento de Justicia Cívica, el Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos, la actualización del organigrama municipal, del Catálogo de Puestos y de los Manuales de Organización y Procedimientos, así como la aprobación de los Lineamientos Generales de Control Interno Municipal. Estas acciones fortalecen la capacidad institucional, la profesionalización del servicio público, la transparencia y la eficiencia administrativa, objetivos prioritarios del Plan Municipal de Desarrollo.

En el eje de **finanzas públicas responsables y planeación**, el Cabildo dio seguimiento a la aprobación de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, sus modificaciones correspondientes, el Programa Anual de Adquisiciones y diversos instrumentos para fortalecer la administración hacendaria, como la actualización de Tablas de Valores y el convenio en materia del Impuesto Predial. Estas decisiones permitieron garantizar una administración financiera ordenada, transparente y orientada al uso eficiente de los recursos públicos, en concordancia con la visión de desarrollo sostenible planteada por el Plan Municipal.

Respecto al eje de **seguridad pública y construcción de paz**, las determinaciones adoptadas por el Ayuntamiento contribuyeron al fortalecimiento institucional de la corporación policial mediante la donación de una nueva patrulla, la baja de equipamiento fuera de vigencia, la actualización de la normativa interna y la consolidación de mecanismos de disciplina y control. Estas acciones fortalecen la capacidad operativa del municipio y responden al objetivo del Plan de contar con instituciones de seguridad más eficientes, profesionales y cercanas a la ciudadanía.

En materia de **bienestar social e inclusión**, el Cabildo impulsó acuerdos dirigidos a la protección de niñas, niños y adolescentes, la igualdad sustantiva, la atención de mujeres en situación de violencia, la alimentación escolar, la salud, los derechos humanos y la protección de grupos prioritarios, destacando la creación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la implementación de programas coordinados con instancias estatales. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento del tejido social y la protección integral de la población, conforme a los objetivos sociales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, el Ayuntamiento fortaleció las acciones vinculadas con el **desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente**, mediante la aprobación de convenios para el manejo integral de envases vacíos de agroquímicos, el impulso a programas ambientales, la presentación de diagnósticos relacionados con el agua potable, el análisis de infraestructura hidráulica y la atención de asuntos ecológicos, contribuyendo a la preservación de los recursos naturales y al desarrollo territorial sustentable previsto en el Plan Municipal.

De igual manera, las decisiones relacionadas con la integración del Consejo Municipal de Protección Civil, la organización institucional, la realización de programas municipales, el fortalecimiento de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno y la atención permanente a los Acuerdos Económicos emitidos por el Congreso del Estado, consolidan un modelo de gobernanza basado en la coordinación interinstitucional, la legalidad y la planeación estratégica, principios que orientan el desarrollo municipal.

En conjunto, los acuerdos aprobados por el Cabildo durante el periodo que se informa demuestran que la función deliberativa y normativa del Ayuntamiento constituye un elemento fundamental para materializar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, asegurando que las decisiones adoptadas

respondan a una visión integral de gobierno, orientada al fortalecimiento institucional, el bienestar de la población, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la construcción de un municipio más eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.

CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO

Al concluir este periodo de actividades, reafirmo que representar a la ciudadanía de Metepec es una responsabilidad que debe asumirse con seriedad y preparación. Cada sesión del Ayuntamiento, mesa de trabajo, gestión y encuentro con las comunidades ha representado una oportunidad para analizar las necesidades del municipio, defender responsablemente mis convicciones y contribuir a la construcción de decisiones que benefician a nuestra población.

Reconozco que aún existen retos importantes. Las comunidades necesitan mayor acompañamiento, las y los productores requieren mejores oportunidades y la administración municipal debe continuar avanzando hacia procedimientos más eficientes, claros y cercanos. Estos desafíos fortalecen mi compromiso de seguir trabajando con apertura al diálogo, objetividad y disposición para construir acuerdos, sin renunciar a la responsabilidad de señalar aquello que pueda mejorarse.

Expreso mi reconocimiento a mis compañeras y compañeros de la Asamblea Municipal, así como a las áreas de la administración y a las instituciones con las que fue posible establecer mecanismos de colaboración. Aun cuando existen diferentes formas de pensar, el respeto, el diálogo y la voluntad de trabajar deben mantenerse como principios fundamentales de la vida democrática.

De manera muy especial, agradezco a mi esposo por su respaldo, comprensión y compañía constante. Su apoyo ha sido fundamental para que pueda cumplir con las responsabilidades que implica el servicio público y, al mismo tiempo, vivir una de las etapas más significativas de mi vida. Y muchas gracias a mi bebé, quien representa mi mayor inspiración y da un sentido todavía más profundo a cada esfuerzo, porque pensar en su futuro también significa trabajar por un Metepec con mejores condiciones, mayores oportunidades y comunidades más fuertes.

Con la motivación que encuentro en mi familia y con la responsabilidad que debo a la ciudadanía, continuaré ejerciendo mi encargo con honestidad, preparación y firmeza. Mi compromiso es seguir aportando desde el análisis, el conocimiento técnico y la cercanía social, convencida de que cada decisión responsable puede contribuir a construir un municipio más justo, productivo y próspero para las generaciones presentes y futuras.